

Referencia:	2020/00022474L
Asunto:	CERTIFICADO ACUERDO ACTA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 17.05.2022

DOÑA SILVIA CHINESTA OLIVA, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA

CERTIFICO:

Que en la Mesa de Contratación celebrada el día 17.05.2022 se actuó lo siguiente respecto del **INFORME TÉCNICO VALORACIÓN Y APERTURA “SOBRE C” QUE CONTIENE LA OFERTA DE CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES, SI PROCEDE, EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO “PLAN DE IGUALDAD DEL CABILDO INSULAR FUERTEVENTURA Y PLAN ESTRATÉGICO DE IGUALDAD DE FUERTEVENTURA”, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. N° DE EXPEDIENTE EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE SE0015/21 (EXPTE. TAO 2020/00022474L). ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

Mediante Resolución nº CAB/2022/1328 de fecha 13.03.2022, se designan a las personas integrantes del Comité de Expertos, para la valoración de los criterios establecidos en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación del “Plan de Igualdad del Cabildo Insular de Fuerteventura y Plan Estratégico de Igualdad de Fuerteventura” y cuya cuantificación dependen de un juicio de valor, siendo los mismos, Doña María del Pino Artero Hernández, funcionaria de carrera de la Consejería de Educación del Gobierno del Gobierno de Canarias, Agente Zonal de Igualdad de la Zona Centro Norte de la Isla de Fuerteventura. - Don Imobach González González, funcionario de carrera de la Consejería de Educación del Gobierno del Gobierno de Canarias, Asesor de Igualdad del Centro de Profesores de Puerto del Rosario. - Doña Estrella Hernández Rodríguez, funcionaria interina del Cabildo Insular de Fuerteventura, Licenciada en Derecho, adscrita a la Sección de Infancia, Familia, Mujer e Igualdad del Área de Asuntos Sociales del Cabildo de Fuerteventura. - Doña Cristina Arribas Castañeyra, funcionaria de carrera del Cabildo Insular de Fuerteventura, Licenciada en Derecho.

A continuación, la mesa procede a lectura del informe de fecha 22.04.2022 emitido por el citado comité de experto, en el que se manifiesta lo siguiente,

.....”

INFORME DEL COMITÉ DE EXPERTOS PARA LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO II DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE RIGEN LA CONTRATACIÓN DEL “PLAN DE IGUALDAD DEL CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA Y PLAN ESTRATÉGICO DE IGUALDAD DE FUERTEVENTURA”.

Siendo las 12:30 del día 22 de abril de 2022, se reúnen los integrantes del COMITÉ DE EXPERTOS a los efectos de la ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL en el que se han valorado a razón de **LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO II DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE RIGEN LA CONTRATACIÓN DEL “PLAN DE IGUALDAD DEL CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA Y PLAN ESTRATÉGICO DE IGUALDAD DE FUERTEVENTURA, las propuestas** presentadas por las empresas licitadoras y de las que se concluye lo siguiente:

1.-DATA CONSULTING:

1.- PROPUESTA METODOLÓGICA	LOTE 1	LOTE 2
Estrategias	3,75	4,75
Instrumentos	2,75	2,75
2.- PLAN DE TRABAJO		
Evaluación	2,5	2,5
Líneas de actuación	2	2,875
Desarrollo	2	2
3.- TEMPORALIZACIÓN		
Fases	2,125	2,125
Tareas	1,75	1,75
4.- FOROS DISCUSIÓN		
Participación	7,5	7,5
5.- DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN		
Horas dedicadas	2,75	2,75
Medios de difusión	2	2
Sensibilización	2,5	2,5
TOTAL	31,625	33,5

PROPUESTA METODOLÓGICA: Dentro de la metodología no se desarrollan las estrategias ni los instrumentos tal como se recoge en los criterios del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

PLAN DE TRABAJO: Si bien se ha desarrollado correctamente tanto la evaluación, las líneas de actuación y cómo va a desarrollarse, no se establece tal como se recoge en los criterios del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

TEMPORALIZACIÓN: No se especifica las fases ni las tareas a desarrollar en cada una de ellas.

FOROS DE DISCUSIÓN: Se desarrolla adecuadamente la participación del foro de discusión.

DIFUSIÓN: Si bien se establecen las horas dedicadas a la difusión, no se especifican los medios utilizados ni las acciones de sensibilización a realizar.

2.-RITA MARTIN CABALLERO :

1.- PROPUESTA METODOLÓGICA	LOTE 1	LOTE 2
Estrategias	3,25	4,25
Instrumentos	2,5	3,5
2.- PLAN DE TRABAJO		
Evaluación	1	2
Líneas de actuación	1,75	2,75
Desarrollo	1,5	2,5
3.- TEMPORALIZACIÓN		
Fases	0,625	0,625
Tareas	0,625	0,625
4.- FOROS DISCUSIÓN		
Participación	2,25	2,25
5.- DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN		
Horas dedicadas	0,25	0,25
Medios de difusión	0	0
Sensibilización	0	0
TOTAL	13,75	18,75

Los epígrafes están desordenados y no siguen los *items* del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Carece de contenido respecto a los medios de difusión. Mezcla el contenido de los mismos y no desarrolla los foros de discusión.

Esto engloba tanto para el LOTE 1 como para el LOTE 2. Sin embargo, en el LOTE 2 se establece los principios rectores que deben regir la elaboración de un Plan Insular, lo que conlleva una mayor puntuación al LOTE 2

3.- INGENIERIA SOCIAL:

1.- PROPUESTA METODOLÓGICA	LOTE 1	LOTE 2
Estrategias	5,5	5,5
Instrumentos	4	4
2.- PLAN DE TRABAJO		
Evaluación	2,5	2,5
Líneas de actuación	1,75	1,75
Desarrollo	2,5	2,5
3.- TEMPORALIZACIÓN		
Fases	3,25	3,25
Tareas	3,25	3,25
4.- FOROS DISCUSIÓN		
Participación	1	1
5.- DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN		
Horas dedicadas	0,25	0,25
Medios de difusión	0	0
Sensibilización	0	0
TOTAL	22,975	22,975

Se presenta de forma conjunta los dos lotes, motivo por el cual se complica la identificación de los criterios que deben ser valorados.

4.- ADEPLUS CONSULTORES:

1.- PROPUESTA METODOLÓGICA	LOTE 1
Estrategias	3
Instrumentos	1,25
2.- PLAN DE TRABAJO	
Evaluación	2
Líneas de actuación	1,25
Desarrollo	2
3.- TEMPORALIZACIÓN	
Fases	1,25
Tareas	1,375
4.- FOROS DISCUSIÓN	
Participación	2,25
5.- DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	
Horas dedicadas	1,25
Medios de difusión	0,25
Sensibilización	1
TOTAL	16,875

Se ordenan correctamente los epígrafes tal y como se recogen en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, si bien el contenido de los mismos es muy escaso.

NO PRESENTA LOTE 2.

5.- CONCILIA 2:

1.- PROPUESTA METODOLÓGICA	LOTE 1	LOTE 2
Estrategias	10,5	10,5
Instrumentos	10,5	10,5
2.- PLAN DE TRABAJO		
Evaluación	3,25	3,025
Líneas de actuación	3,5	3,35
Desarrollo	5	5
3.- TEMPORALIZACIÓN		
Fases	3,875	2,875
Tareas	3,625	2,625
4.- FOROS DISCUSIÓN		
Participación	4,5	4,5
5.- DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN		
Horas dedicadas	0,5	0,5
Medios de difusión	2,375	2,375
Sensibilización	0,75	0,75
TOTAL	48,375	46

PROPUESTA METODOLÓGICA: Se ajusta de forma bastante adecuada a los criterios recogidos en el PCAP.

PLAN DE TRABAJO: Respecto al Plan de Trabajo, no se recogen totalmente todos los puntos señalados en el PCAP (diagnóstico, líneas de actuación y desarrollo del mismo). No se integra la perspectiva de género en la propuesta.

TEMPORALIZACIÓN: Las tareas que se deben desarrollar solo se nombran.

FOROS DE DISCUSIÓN: No se desarrollan de manera amplia ni se especifican los participantes del Plan, sólo de manera general.

DIFUSIÓN: No se añaden en el Plan las horas de sensibilización, ni cómo se va a llevar a cabo la tarea de difusión.

EL LOTE 2 en términos generales es parecido en cuanto contenido y criterios que debe se deben recoger según el PCAP al LOTE 1, pero menos desarrollado.

6.-INNOVATIVA:

1.- PROPUESTA METODOLÓGICA	LOTE 1	LOTE 2
Estrategias	8,25	7,25
Instrumentos	9,375	8,375
2.- PLAN DE TRABAJO		
Evaluación	2	2
Líneas de actuación	2,75	2,75
Desarrollo	5,5	4,5
3.- TEMPORALIZACIÓN		
Fases	2,5	2,5
Tareas	2,375	2,375
4.- FOROS DISCUSIÓN		
Participación	6,875	5,875
5.- DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN		
Horas dedicadas	3,875	3,875
Medios de difusión	6,25	5,5
Sensibilización	2	
TOTAL	51,75	47

PROPUESTA METODOLÓGICA: Se desglosa de forma adecuada la metodología a seguir, detallando y especificando los instrumentos que va a utilizar para llevarlo a cabo.

PLAN DE TRABAJO: Tanto lo recogido respecto al desarrollo como a las líneas de actuación se encuentra bastante ajustado al PCAP, aunque no se siga un orden.

TEMPORALIZACIÓN: En las fases, sólo se justifica un año. Respecto a las tareas, aún nombrándolas no las temporaliza.

FOROS DE DISCUSIÓN: Carece de orden y no se centra en la Institución a la que va dirigida (Cabildo Insular).

DIFUSIÓN: Respecto a la sensibilización se centra en las horas que dedica pero no desarrolla el cómo se va a realizar. Respecto a las horas dedicadas a la difusión, no se desglosa como las va a repartir, pero sí se hace referencia a bastantes medios de difusión.

EL LOTE 2 en términos generales parecido en cuanto contenido y criterios que debe recoger según el PCAP al LOTE 1 pero menos desarrollado.

7.- FOROX:

1.- PROPUESTA METODOLÓGICA	LOTE 1	LOTE 2
Estrategias	12,125	12,125

Instrumentos	11,375	11,375
2.- PLAN DE TRABAJO		
Evaluación	4	3,5
Líneas de actuación	3,75	3,75
Desarrollo	6,25	6,25
3.- TEMPORALIZACIÓN		
Fases	4,5	4
Tareas	4,25	4,25
4.- FOROS DISCUSIÓN		
Participación	14,75	14,75
5.- DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN		
Horas dedicadas	5	5
Medios de difusión	6,75	6,75
Sensibilización	7,75	7,75
TOTAL	80,5	79,5

PROPUESTA METODOLOGICA: Se presenta perfectamente ordenado, y se recogen todos los criterios que según se establecen en el PCAP debe contener y los desarrolla adecuadamente.

PLAN DE TRABAJO: Se presenta perfectamente ordenado, y se recogen todos los criterios que según se establecen en el PCAP debe contener y los desarrolla adecuadamente.

TEMPORALIZACIÓN: Se presenta perfectamente ordenado, y se recogen todos los criterios que según se establecen en el PCAP debe contener y los desarrolla adecuadamente. No se establece un calendario global, sino que se especifica en cada tarea.

FOROS DISCUSIÓN: Se especifica la forma en la que se van a llevar a cabo los foros de discusión y participantes para cada una de las áreas de la Administración a la que va a ser destinado.

DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN: Se establece de forma específica las horas y los medios que se van a utilizar tanto para la difusión como para la sensibilización, adaptándose adecuadamente a los criterios establecidos en el PCAP.

En dicha propuesta se utiliza el lenguaje inclusivo y en todo su desarrollo se tiene en cuenta la perspectiva de género y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

EL LOTE 2 en términos generales parecido en cuanto contenido y criterios que debe recoger según el PCAP al LOTE 1 pero menos desarrollado.

Por lo tanto, el COMITÉ DE EXPERTOS, a razón de la valoración realizada a los proyectos presentados por cada una de las empresas licitadoras, da la mayor puntuación por considerar que recoge todos los criterios que según se

establecen en el PCAP debe contener y los desarrolla adecuadamente, a la empresa FOROX, tanto en el LOTE 1 como en el LOTE 2.

Siendo las 14:00 horas y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

.....”

Concluida la lectura del informe la mesa de contratación, por unanimidad de sus miembros, acuerda tomar conocimiento del informe emitido por el Comité de Expertos.

A continuación, y debido a que se detecta un fallo en la plataforma de licitación del Cabildo no es posible continuar con el trámite de firma del documento apertura del “sobre c” que contiene la oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes, por lo que la mesa acuerda, por unanimidad, dejar esta apertura para una próxima sesión.

Finalizado el examen del asunto, la Sra. Secretaria da cuenta del acuerdo adoptado.

El Sr. Presidente propone aprobar el acta en los términos expuestos por la Sra. Secretaria. Sometida a votación, la mesa acuerda aprobar, por unanimidad de sus miembros, el acta de esta sesión.

Siendo las 13:20 horas, el Sr. Presidente da por concluida la sesión.

Y para que conste y surta los efectos donde proceda expido la presente certificación de orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la Mesa de Contratación.

Firmado electrónicamente el día
23/05/2022 a las 14:31:30
Emplead@ de contratación
Fdo.: SILVIA CHINESTA OLIVA

Firmado electrónicamente el día 23/05/2022a las
15:17:14
El Consejero de Área Insular de Agricultura,
Ganadería, Pesca, Aguas y Comunicaciones
Fdo.: Cristobal de Vera Cabrera